



ISSN: 2448 - 6574

El modelo educativo de la UABC y su correspondencia con el EGEL: discursos orientados hacia la calidad, competencia y rendición de cuentas.

José Alfonso Jiménez Moreno
jose.alfonso.jimenez.moreno@uabc.du.mx

Resumen

El presente texto tiene por objetivo compartir los primeros avances de la investigación sobre el diagnóstico de los resultados de los egresados de licenciatura de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). El problema refiere a la articulación del modelo educativo de la UABC respecto al Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) como estándar nacional del desempeño de egresados, con la finalidad de establecer un parámetro para la comprensión de los resultados obtenidos en los diversos programas de la UABC. El método se basa en el análisis de fuentes oficiales, así como de literatura especializada, abordando tres elementos que definen a ambos objetos: calidad, competencia y rendición de cuentas. Se concluye la correspondencia entre el modelo educativo de la UABC y el EGEL en el discurso orientado al compromiso social y a la competencia interinstitucional, como parte de las políticas económicas en las cuales se desenvuelve la educación superior mexicana en la actualidad.

Palabras clave: Modelo educativo; Evaluación de logro educativo; Educación basada en competencias; Rendición de cuentas.

I. Introducción

En el contexto internacional, la educación superior es uno de los factores que se relacionan con el crecimiento y desarrollo económicos de los países y de su competitividad (López, 2016); adicionalmente, se enfrenta al reto de aumentar la equidad social y de reducción de la pobreza, que siguen siendo dos de los mayores retos de la educación superior en México (Martínez y Pérez, 2008; Pérez, 2006). La cultura de la competitividad en la que está inmersa la educación superior no solo se piensa en términos internacionales, sino también a nivel local, entre instituciones, particularmente en el rubro del desempeño estudiantil (López, 2016). En este



ISSN: 2448 - 6574

sentido, en la atención de la función social de la educación superior, así como de su competitividad –la cual se relaciona con la competitividad económica nacional–, las Instituciones de Educación Superior (IES) se han visto en la necesidad de velar por una formación de calidad, tendencia que se ha gestado en toda América Latina desde los años noventa (Garbanzo, 2007), particularmente debido a las presiones de globalización económica (García, 2003). Si bien existen diversas formas de identificar la calidad de la educación dentro de las instituciones y los programas educativos, ya sea de forma externa –como por ejemplo a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o mediante los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)–, o de forma interna a través de los indicadores que cada institución establece, el referente del Examen General para la Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), proporciona un comparativo que favorece la comprensión del nivel de competitividad institucional.

Como parte del interés de la UABC de comprender el estado del desempeño de sus egresados en el EGEL, esta ponencia se enmarca en la investigación “Diagnóstico de los factores que influyen en los resultados de desempeño de los egresados de licenciatura de la UABC”. De manera particular, el objetivo del presente texto es presentar el análisis de la articulación del modelo educativo de la UABC respecto al estándar de evaluación medido a través del EGEL, lo cual permite establecer un parámetro que oriente la comprensión de los resultados obtenidos por los diversos programas educativos de la institución. El método se basa en el análisis de fuentes oficiales, así como de literatura especializada en el tema, abordando tres elementos en particular que definen ambos objetos: calidad, competencia y rendición de cuentas.

II. El Modelo Educativo de la UABC: principios rectores de su formación profesional

El Modelo Educativo de la UABC (2013) concibe a la educación como un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, no solo como una adquisición de conocimientos profesionales; pretende así abonar al desarrollo del norte del país, en particular a lo que refiere a su productividad (UABC, 2013). Bajo esta necesidad y en un contexto económico nacional en el cual la calidad de la formación profesional exige altos niveles de competitividad que puedan traducirse



ISSN: 2448 - 6574

en una mejora de las condiciones de vida de la sociedad mexicana, la UABC tiene como visión la formación de profesionistas autónomos, que puedan enfrentar los retos de su entorno actual y futuro (UABC, 2013). De tal suerte que los componentes medulares de la formación profesional ofrecida en la UABC consideran, entre otros elementos, un enfoque del aprendizaje centrado en el alumno, así como una estructura curricular y didáctica enfocada en el desarrollo de competencias (ANUIES, 2006, en UABC, 2013). Bajo este marco de acción pedagógica, la UABC organiza su proceso formativo bajo una didáctica enfocada en problemas propios de la profesión, esperando así que los egresados de sus 62 programas de licenciatura desarrollen las competencias necesarias para un ejercicio profesional acorde para la resolución de problemas de actualidad. Además del Modelo Educativo, la UABC cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 (PDI) (UABC, 2015), el cual es un instrumento de gestión que orienta el trabajo de toda la comunidad universitaria bajo el marco de su modelo educativo.

III. La evaluación del desempeño al egreso de la formación profesional

El uso de la evaluación a gran escala como insumo a la identificación de la calidad educativa ha sido un proceso que se ha implementado en México gracias a la cultura basada en la rendición de cuentas (Jiménez, 2016), dado que favorece el conocimiento de los logros alcanzados por los estudiantes posterior a una formación en particular. La calidad de la educación es un concepto dinámico y siempre refiere a una postura política en particular (INEE, 2005); en ese sentido, bajo la cultura de rendición de cuentas bajo el cual se desarrolla la educación superior mexicana, la evaluación de los logros alcanzados por los estudiantes permite valorar el nivel de competitividad de las instituciones formadoras.

En 1993 la Asamblea General de la Asociación Nacional de universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) turnó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) la propuesta de creación de un organismo que se ocupara de llevar a cabo el conjunto de acciones necesarias para realizar exámenes de cobertura nacional para evaluar la calidad profesional (Gago, 1995). Como consecuencia, en 1994 se creó el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval) y ese mismo año comenzó la aplicación del Examen General de Calidad Profesional (antecedente del EGEL), con el objetivo de conocer la calidad en la formación



ISSN: 2448 - 6574

académica de los egresados, favorecer el establecimiento de políticas de apoyo y asignación de recursos e informar al propio sustentante acerca su nivel de formación (ANUIES, 1993). La intención de evaluación del logro de egresados de nivel licenciatura en nuestro país responde así a una dinámica basada en la intención de conocer el nivel de competitividad resultante de la formación recibida en las IES. En ese sentido, el EGEL ha sido un instrumento ampliamente utilizado a lo largo de más de dos décadas, el cual ofrece una visión no curricular sobre el desempeño o nivel de competencia alcanzado por los egresados de diversas disciplinas.

IV. Puntos de encuentro entre la formación profesional promovida por la UABC y la evaluación desarrollada por el EGEL

El EGEL como estándar de desempeño de los egresados es altamente utilizado, sin embargo, se debe de considerar que los resultados obtenidos por quienes lo presentan no reflejan en su totalidad la formación recibida. Es decir, dado que el EGEL no es una prueba curricular, los resultados obtenidos no deben interpretarse como una relación estrecha con la formación, sino como un desempeño respecto a un estándar externo a la institución de la cual egresó la persona que lo sustenta. Si bien al ser una evaluación externa representa una oportunidad de conocer el nivel de competitividad de los egresados de la UABC, es una herramienta que se utiliza como medio de titulación (UABC, 1982), así como parte de los indicadores de acreditación en la evaluación de programas educativos. En ese sentido, tanto los CIEES, como los organismos acreditadores de COPAES consideran dentro de sus indicadores de calidad el resultado obtenido por los egresados en el EGEL (Alvarado, 2011). Bajo esta consideración, a continuación se describen los elementos de encuentro entre el Modelo Educativo de la UABC y el EGEL, como indicador no curricular del desempeño de egresados.

a. La búsqueda de la calidad

El PDI de la UABC (2015) asume como una responsabilidad institucional la búsqueda de la calidad de la formación profesional; en ese sentido, la acreditación de programas educativos es prioritario, lo cual se conjunta con la evaluación del logro del perfil de egreso de los estudiantes en los diversos programas. Una amplia proporción de los programas de licenciatura de la UABC están acreditados por instituciones reconocidas por COPAES, o bien, alcanzan niveles altos por



ISSN: 2448 - 6574

los CIEES¹, por lo que el uso del indicador del desempeño de los egresados en el EGEL es fundamental. En ese sentido, la relevancia que el indicador de desempeño de egresados tiene como elemento de análisis de la calidad de formación de pregrado y siendo una de las opciones válidas de titulación, su función dentro de la vida académica es clara.

En el caso de la UABC, tiene una fuerte responsabilidad como agente del desarrollo del noroeste del país. Tan solo, en lo que respecta a accesibilidad a la educación superior, entre los periodos 2003-02 y el 2013-02, su matrícula incrementó 113% (UABC, 2013), por lo que la atención al impacto de sus servicios educativos son el siguiente elemento por consolidar. Bajo este marco, el PDI establece dentro de sus programas institucionales estratégicos a la calidad educativa, mediante: “Promover la sólida formación integral de ciudadanos profesionales competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional...; Propiciar que los programas educativos cuenten con el reconocimiento de su calidad por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio.” (UABC, 2015: 141). La intención de la UABC es entonces hacer frente a los desafíos mediante una educación que apoye el desarrollo social y favorezca la solución de problemas reales a las que se enfrentarán los egresados. En este sentido, resalta el discurso de impacto de la formación mediante el cual se pretende asegurar que los egresados sean agente de cambio en el proceso de transformación social.

Por su parte, el desarrollo de los EGEL se dio en un momento en particular en el que diversos países de Latinoamérica crearon organismos para la acreditación de programas de educación superior (De la Garza, 2008). En este sentido, de acuerdo con Viñao (2012), la búsqueda de la mejora de la calidad educativa haciendo uso de mecanismos de evaluación para dicho fin, responde a una política de libre mercado. Si bien el Sistema de Evaluación de Educación Superior considera una amplia variedad de organismos², dentro de estas instituciones también se

¹ El detalle de los programas de la UABC acreditados, reacreditados, o bien, reconocidos por CIEES, puede consultarse en: <http://www.uabc.mx/formacionbasica/calidad.htm>

² Tales como el COPAES, el otorgamiento del Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la SEP a los diversos programas educativos que pretenden otorgar títulos profesionales, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt y la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP.



ISSN: 2448 - 6574

encuentra el Ceneval, que pretende apoyar en la búsqueda de la calidad de la educación superior mexicana a partir de su evaluación.

b. La atención en la competitividad

La visión de la UABC se orienta a considerar a la calidad como un elemento de distinción de sus programas educativos. Para llegar a ello, su Modelo Educativo se sustenta en la postura teórica de Delors (1996, en UABC, 2013), la cual parte de la idea que la educación debe orientarse a buscar que los estudiantes logren aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. De esta manera, el enfoque centrado en la competitividad es evidente, no solo debido a la búsqueda que los estudiantes sepan ejecutar conocimientos, sino que debe desarrollarse bajo un entorno con demandas laborales y condiciones de competitividad. Como lo comenta Lombana (2012), un elemento que mundialmente se relaciona con la prosperidad de una nación es la competitividad, y, bajo la perspectiva del crecimiento económico, las personas son la base fundamental para la competitividad. Desde esta mirada económica, el contexto globalizante de competitividad, que presenta matices particulares en las situaciones transfronterizas como en la UABC, orillan a las IES a considerar modelos de formación de estudiantes flexibles y enfocados en competencias (Irigoyén, Jiménez y Acuña, 2011). La UABC, bajo esa condición social, se enfrenta con el reto de construir una sociedad con la capacidad para hacer frente a los cambios globales en los que se encuentra el país, al igual como sucede con el resto del sistema educativo nacional (Rubio, 2006).

Adicionalmente, no debe dejarse a un lado la situación financiera en la cual operan las universidades públicas del país. La Cámara de Diputados aprueba los montos destinados a educación superior; en lo local, los congresos estatales acuerdan los montos que los gobiernos estatales designan a este rubro; adicionalmente, la SEP concursa fondos extraordinarios para mejorar la capacidad y competitividad de las IES (Rubio, 2006). Frente a una notable reducción de recursos, es necesaria la búsqueda de fondos extraordinarios, los cuales se concursan y, a través de diversos mecanismos de evaluación, se distribuyen dentro del complejo sistema de educación superior. El énfasis entonces en la calidad y una necesidad latente de fuentes de



ISSN: 2448 - 6574

financiamiento, orilla a la búsqueda de competitividad en la gestión educativa, así como en la formación de los egresados.

Por su parte, el EGEL, que como se comentó, inició como parte de una iniciativa de la ANUIES de conocer el nivel de logro de los egresados como indicador de calidad de formación, además que corresponde a una política basada en la evaluación como medio de búsqueda de calidad. En ese sentido, de acuerdo con Navarro y Contreras (2013), “el gobierno federal, los rectores de las IES y los funcionarios de las áreas de planeación de las IES sostienen que la utilización de estos mecanismos contribuyen a la calidad de la educación terciaria, pero además constituyen un indicador que ponderan las agencias u organismos que evalúan y acreditan los programas de las IES. Este punto constituye también un motivo de obtención de recursos extraordinarios para las universidades” (pág. 47). En ese mismo sentido, de acuerdo con Da Rocha (2008), la incorporación de evaluación externas, en particular la desarrollada por Ceneval, tuvo una aceptación positiva por parte de las IES debido en parte al otorgamiento de recursos adicionales a partir de sus resultados. Esta necesidad de recursos, hilada sin duda al proceso de rendición de cuentas que se vive desde varias décadas en el país, han favorecido el uso de este tipo de indicadores como medio de valoración de calidad. El establecimiento de un estándar unívoco de desempeño de los egresados implica la determinación de un nivel de logro mínimo esperado para considerar que los egresados podrán desempeñarse de forma adecuada en el ejercicio de su profesión. En este sentido, resulta pertinente la consideración del EGEL dentro de los procesos de gestión dentro de la UABC. Si bien es necesario que existan mecanismos de evaluación dentro de las IES, la necesidad de valoración del nivel de competitividad de la UABC dentro de su contexto globalizado es evidente, el interés de esta universidad en el enfoque por competencias para una formación de calidad y su correspondencia parcial respecto al EGEL abona a ello.

c. Uso de una política basada en rendición de cuentas

La educación superior a nivel mundial ha superado ya el debate relacionado con la cobertura, para dar cabida a valorar la eficiencia y equidad de los resultados (Smith, 2014; Guangli, 2016). Ello responde a que los sistemas educativos han enfrentado procesos de modificación a sus estructuras, atendiendo a esquemas como el que fomenta la OCDE (Singh, 2008), respecto a



ISSN: 2448 - 6574

que el rol de la educación se centra en la contribución que ésta pueda hacer a la economía. En la política educativa actual, enfocada en la calidad y competitividad, uno de los aspectos clave ha sido la introducción de mecanismos enfocados en la rendición de cuentas como medio de mejorar la observación de avances (Singh, 2008). En esta perspectiva, la evaluación enfatiza la iniciativa del objeto por valorar, el cual asume entonces responsabilidad dentro de la calidad (Guangli, 2016). Para lograrlo, la rendición de cuentas hace uso de evidencias de eficiencia como indicador valioso que permita que la instancia susceptible de rendir cuentas sea responsable frente a la sociedad (Uvalle, 2016). Bajo esta circunstancia, y en su condición de institución transfronteriza, la UABC, dentro de su PDI, establece como prioritaria la responsabilidad social de la Universidad. Entre los atributos que conforman la responsabilidad social universitaria (Vallaey, Cruz y Sasia, 2001, en UABC, 2015) se encuentra la rendición de cuentas a las partes interesadas. Su responsabilidad social se desarrolla a partir que es consciente de su rol en el contexto que le circunscribe y asume el reto de dar respuestas a las necesidades sociales (en este caso, de competencia) (UABC, 2015). Las acciones y esfuerzos universitarios se orientan entonces a dar respuesta a la sociedad, en ese sentido, como lo comenta Guangli (2016), las evaluaciones, elementos de presupuesto y la publicación de resultados son mecanismos de rendición de cuentas, mismos que adopta la UABC.

Por su parte, el EGEL es un elemento nodal en lo que refiere a la política educativa mexicana basada en la rendición de cuentas (Jiménez, 2016). A nivel mundial los resultados de las evaluaciones a gran escala se determinan para conocer la calidad de la educación (Smith, 2014). Según Calero y Choi (2012), la evaluación a gran escala responde fuertemente a una política de rendición de cuentas, en la que se espera conocer el impacto de los insumos o recursos que los gobiernos e instituciones destinan a los programas educativos y a la formación de sus estudiantes. Esto se da esta manera debido a que el conocimiento de los resultados de los estudiantes será un indicador que favorezca la toma de decisiones respecto a la inversión que realizan directamente en los sistemas educativos. De esta manera, el EGEL, como indicador de desempeño, competitividad y calidad favorece el conocimiento del avance de los programas educativos. Los indicadores de desempeño que ofrece permite que instituciones públicas enfocadas en la incorporación de la dinámica global –como el caso de la UABC– tengan conocimiento respecto de su avance en su involucramiento en la sociedad globalizada.



ISSN: 2448 - 6574

V. A manera de cierre

La administración actual de la UABC asume un compromiso de formación profesional, enfocado en la generación de profesionales competentes que hagan frente a los retos que demanda un contexto globalizado. La UABC es consciente de las exigencias que ello implica para una formación profesional, por lo que su modelo se ha comprometido con la perspectiva de mercado, resaltando la relación de la educación con el desarrollo de producción (Lombana, 2012). En esa misma lógica, el EGEL ha pretendido apoyar con el aseguramiento de niveles mínimos de calidad en la formación profesional de la educación superior. El logro alcanzado por los estudiantes en el EGEL permite valorar el nivel de eficiencia resultante de la formación ofrecida dentro de las IES, asumiendo así una mirada a la calidad educativa, bajo una postura basada en la competitividad. En este sentido, la perspectiva de formación profesional de la UABC guarda estrecha relación con el enfoque de evaluación que el Ceneval establece por medio del EGEL, enfocados ambos en la adaptación de la educación superior a un contexto globalizado que demanda la atención a la calidad educativa en función de resultados.

Referencias

Alvarado, P. (2011). *Análisis de los indicadores en los procesos de evaluación de instituciones de Educación Superior y acreditación de los programas académicos*. México: UNAM.

ANUIES (1993). Examen General de Calidad Profesional. *Documento de trabajo entregado para su revisión en la XXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES*.

Calero, J. y Choi, A. (2012). La evaluación como instrumento de política educativa. *Presupuesto y gasto público*, 67. 29 – 42.

DaRocha, M. (2008). Políticas públicas para la educación superior: la implementación de la evaluación en Brasil y México. *Perfiles Educativos*. 30 (122). 7-37.

De la Garza, J. (2008). Evaluación y acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En Tünnermann (Ed.). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Cali: Sello Editorial Javeriano. 175-222.



ISSN: 2448 - 6574

Gago, A. (1995). Los Exámenes Nacionales y el Examen General de Calidad Profesional. *Revista de la Educación Superior*. 24(95).

Garbanzo, G. (2007). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública. *Revista educación*. 31 (1). 43-63.

García, C. (2003). Balance de la década de los 90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior. En: Mollis, M. (Coord.). *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. Buenos Aires: Clacso.

Guangli, Z. (2016). The effectiveness of the higher education quality assessment system: problems and countermeasures in China. *Chinese education and society*. 49. 39-48

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2005). ¿Qué es calidad educativa? Los temas de la evaluación. *Colección de folletos*. México: INEE.

Irigoyén, J., Jiménez, M. y Acuña, K. (2011). Competencias y educación superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 16 (48). 243-266.

Jiménez, A. (2016). El papel de la evaluación a gran escala como política de rendición de cuentas en el sistema educativo mexicano. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. 9 (1). 109-126.

Lombana, J. (2012). Pertinencia de la educación en la competitividad. *Zona próxima*. 16.

López, S. (2016). Competitividad de la educación superior en cuatro países de América Latina: perspectiva desde un ranking mundial. *Revista de la educación superior*. 45 (178). 45-59.

Martínez, J. y Pérez, J. (2008). Efecto de la trayectoria académica en el desempeño de estudiantes de ingeniería en evaluaciones nacionales. *Formación universitaria*. 1(1). 3-12.

Navarro, L. y Contreras, K. (2013). Gobernanza y educación superior en México. *Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*. 57. 38-50.

Pérez, J. (2006). La eficiencia terminal en programas de licenciatura y su relación con la calidad educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 4(1). 1-16.



ISSN: 2448 - 6574

Rubio, J. (2006). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance*. México: SEP.

Singh, G. (2008). Research assessments and rankings: accounting for accountability in “Higher Education Ltd”. *International Education Journal: comparative perspectives*. 9(1). 15-30.

Smith, W. (2014). The global transformation toward testing accountability. *Education Policy Analysis Archives*. 22 (116).

UABC (1982). *Reglamento general de exámenes profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California*. Mexicali: UABC.

UABC (2013). *Modelo educativo de la UABC*. Mexicali: UABC.

UABC (2015). *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*. Mexicali: UABC.

Uvalle, R. (2016). Fundamentos políticos de la rendición de cuentas en México. *Estudios políticos*. 30. 37-55.

Viñao, A. (2012). El desmantelamiento del derecho a la educación: discursos y estrategias neoconservadoras. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 31. 97-107.